



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COMUNICADO

Montevideo, 24 de Julio de 2023.

ASUNTO: REALIZACIÓN DE PRUEBA ESCRITA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, PARA LA PROVISIÓN DE HASTA 2 (DOS) FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES DE ADMINISTRATIVO VI, SERIE ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 01 PARA SER DESARROLLADAS EN ARTIGAS, CANELONES, CERRO LARGO, COLONIA DURAZNO, FLORES, FLORIDA, LLAVALLEJA, MALDONADO, MONTEVIDEO, PAYSANDÚ, RÍO NEGRO, RIVERA, ROCHA, SALTO, SAN JOSÉ, SORIANO, TACUAREMBÓ Y TREINTA Y TRES, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se comunica que debido a que no se cuenta con locomoción directa desde el departamento de Río Negro a Salto, se re agenda el día de la realización de la **Prueba Escrita**, para éste departamento.

Con lo expuesto se convoca a los aspirantes que se inscribieron al llamado de referencia para el **Departamento de Río Negro**, que la **PRUEBA ESCRITA** se llevará a cabo el día **VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2023**, a las **09:30** horas en el **Liceo N° 2 Sala SUM (Sala uso múltiple)** sita en la calle **República Chile S/N°**.- Departamento de Río Negro.

Se solicita concurrir con antelación a la hora convocada para la acreditación e ingreso al local de la prueba, no se autorizará el ingreso de los participantes luego de la hora citada.

Asimismo, se informa que de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nro. 1914/016 de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2016, los concursantes deberán **concurrir obligatoriamente con Cédula de Identidad vigente. Se destaca que los concursantes deberán asistir de manera obligatoria con birome azul (BIC), lápiz 2B, goma de borrar y soporte (tablilla)**, debido a que **las sillas no cuentan con apoya brazo** y no se permitirá el uso de los celulares, los que deberán obligatoriamente estar apagados.

Alicia Maciel
Sección Reclutamiento y Selección